



EuroAmerica

¿Qué debo realizar para pensionarme?

- 1** Acudir a la AFP con tu Cédula de Identidad y firmar la Solicitud de Pensión.
- 2** Cuando la AFP recibe la Solicitud de Pensión, emite el Certificado de Saldo Electrónico, en el cual estarán reflejados todos los ahorros realizados durante la vida laboral:



- Cotizaciones Obligatorias de la AFP
- Cotizaciones Voluntarias (Cuenta 1)
- APV Individual o Colectivo.
- Depósitos Convenidos
- Cuenta de Ahorro Voluntario (Cuenta 2)
- Seguro de Cesantía
- Bono de Reconocimiento

- 3** Una vez que recibes el Certificado de Saldo Electrónico, debes requerir el ingreso de una Solicitud de Oferta al Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Este trámite se puede hacer a través de la AFP, Asesores Previsionales o directamente en EuroAmerica. Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la solicitud, el Scomp emite un Certificado de Oferta y lo envía al afiliado mediante correo certificado.

- 4** El afiliado puede aceptar alguna de las ofertas contenidas emitidos por el Scomp, sin embargo, puede solicitar además una Oferta Externa a las compañías de seguros que hayan ofertado internamente en el Certificado de Ofertas. Con toda la información que ya tienes disponible, se realiza la aceptación de oferta en la AFP o Compañía de Seguros que has elegido. Luego, debes firmar la Selección de Modalidad de Pensión en tu AFP y traer a cualquiera de nuestros Centros de Rentas Vitalicias los siguientes documentos:



- Copia Cédula de Identidad
- Dictamen de Invalidez (sólo si es invalidez)
- Selección de Modalidad de Pensión
- Aceptación de la Oferta
- Certificado de Saldo Electrónico
- Certificado de Ofertas de SCOMP
- Solicitud de Pensión
- Oferta Externa